

CUDAP: EXP-UNC: 0014588/2013

Córdoba, 13 SEP 2013

VISTO:

Que mediante las actuaciones se inicia el proceso de llamado a concurso cerrado interno para cubrir un cargo No Docente, Categoría 2 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñar la función de Director de Área Enseñanza, y

CONSIDERANDO:

Que el cargo vacante a cubrir actualmente se encuentra ejercido por la Sra. Mafalda Nieto bajo aplicación de lo dispuesto en el Acta N° 8 en su punto 3.- apartado b) de la Comisión Paritaria del Sector No Docente de Nivel Local de fecha 26 de agosto de 2010.

Que la aplicación mencionada en el Considerando anterior se ha instrumentado mediante Resoluciones Decanales Nros. 36/12 y 96/13.

Que en folios 2 y 3 se encuentra el informe de personal previsto en el Anexo II de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 7/12 elaborado por la Secretaría Planificación y Gestión de la Facultad de Artes.

Que la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba ha designado por EXP-UNC:54490/2012, a la Prof. Inés Pastorino (Categoría 366/1), según consta fs. 6 (1).

Que se hace necesario proceder con lo establecido en los apartados b) y c) del artículo 16° del Anexo de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 7/12, a fin de constituir el Jurado interviniente.

Que según lo informado a fs. 7 por la Sra. Jefa del Área Económico Financiera Personal y Sueldos de la Facultad de Artes, Cra. María Verónica Pérez, no hay en la dependencia personal No docente que reúna las condiciones establecidas en el art. 15 del Anexo de la Ord. HCS 7/2012, para actuar como miembro del Jurado.

Que en su defecto, para elegir el miembro del Jurado en representación del personal de la dependencia, se elaboró un padrón de votación en base al registro de trabajadores aprobado por Acta Paritaria N° 15, Grupo 07: Enseñanza, Despacho de Alumnos, Oficialía, Títulos, Apoyo Administrativo a la Docencia, como grupo pertinente, excluyendo los cargos de menor jerarquía, en función del perfil y características del cargo a cubrir, el cual forma parte de esta resolución como ANEXO I.

Que corresponde convocar, a los trabajadores no docentes de esta dependencia, para seleccionar por sorteo, al representante del jurado por parte de la Comisión Paritaria, siendo pertinente a estos efectos, la utilización del mismo ANEXO I, eliminando del listado los dos agentes que resulten electos.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convocar al personal no docente de la Casa para el día 19 de setiembre de 2013 en el horario de 12 a 17 horas, a efectos de proceder, mediante el voto secreto, a seleccionar su representante y el respectivo suplente, del listado ANEXO I que forma parte de la presente resolución, para integrar el Jurado en el llamado a concurso cerrado interno convocado para cubrir un cargo No Docente, Categoría 2 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñar la función de Director de Área Enseñanza.

ARTÍCULO 2º: Establecer que el día 20 de setiembre de 2013 a las 10 horas en la Secretaría de Gestión y Planificación de la Facultad de Artes se procederá al sorteo para seleccionar los miembros titular y suplente que actuarán como representantes de la Comisión Paritaria del Sector No Docente de Nivel Particular, en el Jurado del llamado a concurso cerrado interno que se tramita bajo estas actuaciones, utilizando como padrón el listado que figura como ANEXO I.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a las distintas Áreas y dependencias administrativas de la Facultad. Publicar y dar amplia difusión. Cumplido. Girar las actuaciones a la Oficina de Concursos del Área Operativa, Consejo, Concursos para sus efectos.

RESOLUCION Nº
nrg

0449

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba

ANEXO I

GRUPO 07: ENSEÑANZA, DESPACHO DE ALUMNOS, OFICIALÍA, TÍTULOS, APOYO ADMINISTRATIVO A LA DOCENCIA

Nº	DEPENDENCIA	LEGAJO	APELLIDO	NOMBRE	AGRUPAMIENTO	CATEGORÍA	NIVEL DE INSTRUCCIÓN	TITULO	VOTO
1	3	22024	MENTESANA	MARIA J	1	3662	1		
2	3	35284	CACERES	PATRICIA	1	3662	3	PROF. EN EDUC	
3	5	15740	LOPEZ PUCCIO	MANUEL EDUARDO	1	3662	3	ABOGACÍA	
4	5	18422	VITALE DE MUR	LUCIA LOUR	1	3662	1	TGU EN CURSO	
5	5	25458	ESPARZA	ALDO	1	3662	1		
6	6	13497	CISNEROS DE PEREZ	ANABELLA	7C	3661	0		
7	6	27954	FIGUEROA	MARIANA HAYDEE	7C	3662	2	BACHILLER	
8	6	28144	CHIVIDINI DE F	LILIANA E	7C	3662	1		
9	6	28159	SONA DE M	VIVIANA B	7C	3662	1		
10	10	13409	CAMPIS	MARIO	1	3662	0		
11	10	17231	DEGIAMPIETRO	MARÍA I	1	3662	3	LIC. CS EDUCACIÓN	
12	10	19366	ARTAZA	FERNANDO JOSE	1	3662	0		
13	10	31645	GARCIA ECEIZA	ALICIA	1	3662	1		
14	12	25121	CENIZO	MARIA	1	3662	1		
15	14	23553	ARACH	MIGUEL EDUARDO	7C	3662	1		
16	14	25902	GOTUSSO	ANGELES PATRICIA	7C	3662	3	LIC. PSICOLÓGICA	

17	14	27910	CARBALLO	GRACIELA DEL V	7C	3662	3	LIC.TJO SOCIAL
18	15	27978	CERVERA	MARINA LIBIA		3662	3	ING.AGRONOM A
19	19	38261	BUSTOS	CLAUDIO FABRICIO		3662	2	DIP.GEST.PUBL ICA
20	20	24326	RODRÍGUEZ	LUCAS V		3662	3	LIC. TJO SOCIAL
21	20	27882	PEREYRA DE MORALES	GRACIELA DEL VALLE		3662	3	LIC. TJO SOCIAL
22	21	14305	FRIGERI	MARTA B		3662	1	
23	75	12769	BLANCO	OSCAR		3662	3	LIC.ADMINISTR ACIÓN
25	75	19490	MAGALLANES	NORA M		3662	1	UNIV. INCOM.LIC.HIS TORIA

Mgter. LUIS AL RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACION Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC



Ana Yukelson
Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba